

第九章 罰則

Título 9. De las sanciones

第七十条 次の各号のいずれかに該当する者は、三年以下の懲役若しくは禁錮若しくは三百万円以下の罰金に処し、又はその懲役若しくは禁錮及び罰金を併科する。

Artículo 70.

1. Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de prisión de igual duración o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes, o se le impondrán conjuntamente la pena de reclusión o la de prisión y la de multa:

一 第三条の規定に違反して本邦に入った者

(i) El que entre en Japón en infracción de lo dispuesto en el artículo 3.

二 入国審査官から上陸の許可等を受けないで本邦に上陸した者

(ii) El que desembarque en Japón sin obtener autorización de desembarque, etcétera de un inspector de inmigración.

二の二 偽りその他不正の手段により、上陸の許可等を受けて本邦に上陸し、又は第四章第二節の規定による許可を受けた者

(ii) bis El que entre en Japón después de obtener, con fraude o por cualquier otro medio ilícito, autorización de desembarque, etcétera, u obtenga, con fraude o por cualquier otro medio ilícito, alguna de las autorizaciones previstas en el Capítulo 2 del Título 4.

三 第二十二條の四第一項(第一号又は第二号に係るものに限る。)の規定により在留資格を取り消された者で本邦に残留するもの

(iii) El extranjero al que se le haya revocado el título de residencia conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 22 quater (se tratará solamente de lo relativo a los números (i) o (ii)), y que permanezca en Japón.

三の二 第二十二條の四第一項(第五号に係るものに限る。)の規定により在留資格を取り消された者(同条第七項本文の規定により期間の指定を受けた者を除く。)で本邦に残留するもの

(iii) bis El extranjero al que se le haya revocado el título de residencia conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 22 quater (se tratará solamente de lo relativo al número (v)) y que permanezca en Japón (excluidos los extranjeros a los que se les haya designado el plazo (necesario para salir de Japón) conforme a lo dispuesto en el texto principal del apartado 7 del mismo artículo).

三の三 第二十二條の四第七項本文(第六十一條の二の十一第二項において準用する場合を含む。)の規定により期間の指定を受けた者で、当該期間を経過して本邦に残留するもの

(iii) ter El extranjero al que se le haya designado el plazo (necesario para salir de Japón) conforme al texto principal del apartado 7 del artículo 22 quater (incluyéndose los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 2 del artículo 61 bis 11) y que permanezca en Japón después de transcurrido ese plazo.

四 第十九條第一項の規定に違反して収入を伴う事業を運営する活動又は報酬を受ける活動を専ら行っていると明らかに認められる者

(iv) El que se reconozca claramente que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19, se dedique exclusivamente a las actividades por las que opere negocios que generen ingresos o a las actividades por las que perciba remuneración.

五 在留期間の更新又は変更を受けないで在留期間（第二十条第六項（第二十一条第四項において準用する場合を含む。）の規定により本邦に在留することができる期間を含む。）を経過して本邦に残留する者

(v) El que permanezca en Japón después de transcurrido el plazo de residencia (incluido el plazo durante el cual pueda permanecer en Japón según lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 20 (incluyéndose los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 4 del artículo 21)) sin obtener renovación o cambio del plazo de residencia.

六 仮上陸の許可を受けた者で、第十三条第三項の規定に基づき付された条件に違反して、逃亡し、又は正当な理由がなくて呼出しに応じないもの

(vi) El que haya obtenido la autorización de desembarque provisional y, en infracción de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 13, se fugue o no responda a citaciones sin mediar causa justificada.

七 寄港地上陸の許可、船舶観光上陸の許可、通過上陸の許可、乗員上陸の許可、緊急上陸の許可、遭難による上陸の許可又は一時庇護のための上陸の許可を受けた者で、旅券又は当該許可書に記載された期間を経過して本邦に残留するもの

(vii) El que haya obtenido la autorización de desembarque en puerto de escala, autorización de desembarque para turistas de cruceros, autorización de desembarque para tránsito, autorización de desembarque para tripulantes, autorización de desembarque en emergencia, autorización de desembarque por accidente o autorización de desembarque para protección temporal, y permanezca en Japón más allá del plazo anotado en su pasaporte o en dicha autorización.

七の二 第十四条の二第九項の規定により期間の指定を受けた者で当該期間内に出国しないもの

(vii) bis El extranjero al que se le haya designado el plazo (necesario para salir de Japón) conforme a lo dispuesto en el apartado 9 del artículo 14 bis, y que no salga de Japón dentro de dicho plazo.

七の三 第十六条第九項の規定により期間の指定を受けた者で当該期間内に帰船し又は出国しないもの

(vii) ter El extranjero al que se le haya designado el plazo (necesario para regresar al barco o salir de Japón) conforme a lo dispuesto en el apartado 9 del artículo 16, y que no regrese al barco o salga de Japón dentro de dicho plazo.

八 第二十二條の二第一項に規定する者で、同条第三項において準用する第二十条第三項本文の規定又は第二十二條の二第四項において準用する第二十二條第二項の規定による許可を受けないで、第二十二條の二第一項に規定する期間を経過して本邦に残留するもの

(viii) El extranjero que sea una de las personas previstas en el apartado 1 del artículo 22 bis, y permanezca en Japón más allá del plazo previsto en el mismo apartado sin obtener ninguna de las autorizaciones previstas en el texto principal del apartado 3 del artículo 22 que se aplique mutatis mutandis en el apartado 3 del artículo 22 bis o en el apartado 2 del artículo 22 que se aplique mutatis mutandis en el apartado 4 del artículo 22 bis.

八の二 第五十五条の八十五第一項の規定により出国命令を受けた者で、当該出国命令に係る出国期限を経過して本邦に残留するもの

(viii) bis El que haya recibido la orden de salida de Japón conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 55 octogies quinquies, y permanezca en Japón después de transcurrido el plazo de salida correspondiente a dicha orden de salida.

八の三 第五十五条の八十八の規定により出国命令を取り消された者で本邦に残留するもの

(viii) ter El extranjero al que se le haya revocado la orden de salida conforme a lo dispuesto en el artículo 55 octogies octies, y que permanezca en Japón

八の四 第六十一条の二の四第一項の規定による許可を受けた者で、仮滞在期間を経過して本邦に残留するもの

(viii) quater El que haya obtenido la autorización (de estancia provisional) prevista en el apartado 1 del artículo 61 bis 4, y permanezca en Japón después de transcurrido el plazo de estancia provisional.

九 第四十四条の二第七項に規定する監理措置決定を受けた者で、第四十四条の五第一項の規定による許可を受けずに報酬を受ける活動を行ったもの又は収入を伴う事業を運営する活動を行ったもの（在留資格をもって在留する者を除く。）

(ix) El que haya obtenido la decisión de sometimiento a medida de supervisión prevista en el apartado 7 del artículo 44 bis, y se dedique a las actividades por las que perciba remuneración o a las actividades por las que opere negocios que generen ingresos sin obtener la autorización prevista en el apartado 1 del artículo 44 quinquies (excluyéndose aquellos que residan con un título de residencia).

十 第五十二条の二第六項に規定する監理措置決定を受けた者で、収入を伴う事業を運営する活動を行ったもの又は報酬を受ける活動を行ったもの

(x) El que haya obtenido la decisión de sometimiento a medida de supervisión prevista en el apartado 6 del artículo 52 bis, y se dedique a las actividades por las que perciba remuneración o a las actividades por las que opere negocios que generen ingresos.

十一 偽りその他不正の手段により難民の認定又は補完的保護対象者の認定を受けた者

(xi) El que, con fraude o por cualquier otro medio ilícito, obtenga el reconocimiento de la condición de refugiado o el reconocimiento de la condición de persona objeto de protección subsidiaria.

2 前項第一号又は第二号に掲げる者が、本邦に上陸した後引き続き不法に在留するときも、同項と同様とする。

2. Del mismo modo se procederá cuando los referidos en los números (i) o (ii) de apartado anterior continúen permaneciendo ilícitamente en Japón después de desembarcar en Japón.

第七十条の二 前条第一項第一号から第二号の二まで、第五号若しくは第七号又は同条第二項の罪を犯した者については、次の各号に該当することの証明があったときは、その刑を免除する。ただし、当該罪に係る行為をした後遅滞なく入国審査官の面前において、次の各号に該当することの申出をした場合に限る。

Artículo 70 bis.

En cuanto al que haya cometido alguno de los delitos previstos en los números (i) a (ii) bis, (v) o (vii) del apartado 1 del artículo anterior o en el apartado 2 del mismo artículo, si demuestra que incurre en todas las circunstancias indicadas en los siguientes números, se le condonará la pena. Sin embargo, esta regla se aplicará solamente al caso en que haya declarado que incurre en todas las circunstancias indicadas en los siguientes números sin demora ante un inspector de inmigración después de haber cometido el acto relacionado con dicho delito:

一 難民であること。

(i) Que (dicho extranjero) sea un refugiado.

二 その者の生命、身体又は身体の自由が難民条約第一条A(2)に規定する理由によって害されるおそれのあった領域から、直接本邦に入ったものであること。

(ii) Que haya entrado en Japón directamente desde un territorio donde haya existido el

riesgo de que su vida, integridad física o libertad corporal fuera perjudicada por las razones previstas en el numeral (2) del apartado A del artículo 1 de la Convención sobre los Refugiados.

三 前号のおそれがあることにより当該罪に係る行為をしたものであること。

(iii) Que haya cometido el acto relacionado con dicho delito porque existe el riesgo de que se realice la situación mencionada en el número anterior.

第七十一条 第二十五条第二項又は第六十条第二項の規定に違反して出国し、又は出国することを企てた者は、一年以下の懲役若しくは禁錮若しくは三十万円以下の罰金に処し、又はその懲役若しくは禁錮及び罰金を併科する。

Artículo 71.

El que salga o intente salir de Japón en infracción de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 2 del artículo 60, será castigado con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de prisión de igual duración o con la de multa de hasta 300.000 yenes, o se le impondrán conjuntamente la pena de reclusión o la de prisión y la de multa.

第七十一条の二 次の各号のいずれかに該当する者は、一年以下の懲役又は二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 71 bis.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 200.000 yenes:

一 第十九条の七第一項、第十九条の八第一項、第十九条の九第一項、第十九条の十第一項又は第十九条の十六の規定による届出に関し虚偽の届出をした者

(i) El que practique una notificación falsa en relación con las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 19 septies, en el apartado 1 del artículo 19 octies, en el apartado 1 del artículo 19 novies, en el apartado 1 del artículo 19 decies o en el artículo 19 sedecies.

二 第十九条の十一第一項、第十九条の十二第一項又は第十九条の十三第三項の規定に違反した者

(ii) El que infrinja lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19 undecies, en el apartado 1 del artículo 19 duodecies o en el apartado 3 del artículo 19 tredecies.

第七十一条の三 第十九条の二十一第一項の規定による処分に違反した者は、六月以下の懲役又は三十万円以下の罰金に処する。

Artículo 71 ter.

El que infrinja la disposición (administrativa) prevista en el apartado 1 del artículo 19 vicies semel, será castigado con la pena de reclusión de hasta seis meses con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 300.000 yenes.

第七十一条の四 次の各号のいずれかに該当する者は、三十万円以下の罰金に処する。

Artículo 71 quater.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de multa de hasta 300.000 yenes:

一 第十九条の十八第一項（第一号に係る部分に限る。）若しくは第二項（第一号に係る部分に限る。）の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(i) El que no practique alguna de las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 19 duodevicies (se tratará solamente de la parte relativa al número (i)) o en el apartado 2 del mismo artículo (se tratará solamente de la parte relativa al número (i)), o practique una notificación falsa.

二 第十九条の二十第一項の規定による報告若しくは帳簿書類の提出若しくは提示をせず、若しくは虚偽の報告若しくは虚偽の帳簿書類の提出若しくは提示をし、又は同項の規定による質問に対して答弁をせず、若しくは虚偽の答弁をし、若しくは同項の規定による検査を拒み、妨げ、若しくは忌避した者

(ii) El que no presente el informe previsto en el apartado 1 del artículo 19 vicies, o no presente o muestre los libros o documentos previstos en el mismo apartado, o presente un informe falso o presente o muestre libros o documentos falsos, o no responda a las preguntas previstas en el mismo apartado, o responda falsamente, o rechace, obstaculice o eluda la examinación prevista en el mismo apartado.

第七十一条の五 次の各号のいずれかに該当する者は、二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 71 quinquies.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de multa de hasta 200.000 yenes:

一 第十九条の七第一項又は第十九条の八第一項の規定に違反して住居地を届け出なかった者

(i) El que no notifique su lugar de residencia en infracción de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19 septies o en el apartado 1 del artículo 19 octies.

二 第十九条の九第一項の規定に違反して新住居地を届け出なかった者

(i) El que no notifique nuevo lugar de residencia en infracción de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19 novies.

三 第十九条の十第一項、第十九条の十五（第四項を除く。）又は第十九条の十六の規定に違反した者

(iii) El que infrinja lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19 decies, en el artículo 19 quindecies (excluyéndose el apartado 4) o en el artículo 19 sedecies.

四 第四十四条の六又は第五十二条の五の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(iv) El que no practique alguna de las notificaciones previstas en el artículo 44 sexies o en el artículo 52 quinquies, o practique una notificación falsa.

第七十一条の六 第五十五条の五十四第二項の規定により解放された被収容者が、同条第三項の規定に違反して、入国者収容所等又は指定された場所に出頭しないときは、二年以下の拘禁刑に処する。

Artículo 71 sexies.

El interno liberado en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 55 quinquagies quinquies, cuando, en infracción de lo dispuesto en el apartado 3 del mismo artículo, no comparezca en el centro de internamiento de inmigrantes u otro similar o en un lugar designado, será castigado con la pena de encarcelamiento de hasta dos años.

第七十二条 次の各号のいずれかに該当する者は、一年以下の懲役若しくは二十万円以下の罰金に処し、又はこれを併科する。

Artículo 72.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 200.000 yenes, o esta se le impondrá conjuntamente a aquella:

一 船舶観光上陸の許可を受けた者で、当該許可に係る指定旅客船が寄港する本邦の出入国港において下船した後当該出入国港から当該指定旅客船が出港するまでの間に帰船することなく逃亡したもの

(i) El que haya obtenido la autorización de desembarque para turistas de cruceros, y después de desembarcar en un puerto de entrada/salida japonés donde el barco de pasajeros relacionado con dicha autorización haga escala, no regrese al barco antes que el barco salga del puerto de entrada/salida, así se fugue.

二 一時庇護のための上陸の許可を受けた者で、第十八条の二第四項の規定に基づき付された条件に違反して逃亡したもの

(ii) El que haya obtenido la autorización de desembarque para protección temporal y, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 18 bis, se fugue.

三 第四十四条の二第一項若しくは第六項又は第五十二条の二第一項若しくは第五項の規定に基づき付された条件に違反して、逃亡し、又は正当な理由がなくて呼出しに応じない者

(iii) El que, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas con base en lo dispuesto en los apartados 1 o 6 del artículo 44 bis o en los apartados 1 o 5 o del artículo 52 bis, se fugue o no responda a citaciones sin mediar causa justificada.

四 第五十二条第十項の規定により放免された者で、同項の規定に基づき付された条件に違反して、逃亡し、又は正当な理由がなくて呼出しに応じないもの

(iv) El que haya sido puesto en libertad conforme a lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 52, y, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas con base a lo dispuesto en el mismo apartado, se fugue o no responda a citaciones sin mediar causa justificada.

五 第五十二条第十項の規定による命令に違反して同項に規定する行為をしなかった者

(v) El que, en infracción de la orden prevista en el apartado 12 del artículo 52, no haya realizado el acto previsto en el mismo apartado.

六 第五十四条第二項の規定により仮放免された者で、同項の規定に基づき付された条件に違反して、逃亡し、又は正当な理由がなくて呼出しに応じないもの

(vi) El que haya sido puesto en libertad provisional conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 54, y, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas con base en lo dispuesto en el mismo apartado, se fugue o no responda a citaciones sin mediar causa justificada.

七 第五十五条の二第一項の規定による命令に違反して本邦から退去しなかった者

(vii) El que, en infracción de la orden (de abandono) prevista en el apartado 1 del artículo 55 bis, no abandone el territorio japonés.

八 第五十五条の八十五第一項の規定により出国命令を受けた者で、同条第三項の規定に基づき付された条件に違反して逃亡したもの

(viii) El que haya recibido la orden de salida de Japón conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 55 octogies quinquies y, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas con base a lo dispuesto en el apartado 3 del mismo artículo, se fugue.

九 第六十一条の二の四第一項の規定による許可を受けた者で、同条第三項の規定に基づき付された条件に違反して、逃亡し、又は正当な理由がなくて呼出しに応じないもの

(ix) El que haya obtenido la autorización prevista en el apartado 1 del artículo 61 bis 4 y, en infracción de alguna o algunas de las condiciones puestas conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del mismo artículo, se fugue o no responda a citaciones sin mediar causa justificada

十 第六十一条の二の十第四項又は第六十一条の二の十六の規定に違反して難民認定証明書、難民旅行証明書又は補完的保護対象者認定証明書を返納しなかった者

(x) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 61 bis 10 o en el artículo 61 bis 16, no devuelva el certificado del reconocimiento de la condición de refugiado, el certificado de viaje de refugiado o el certificado del reconocimiento de la condición de persona objeto protección subsidiaria.

十一 第六十一条の二の十五第八項の規定により難民旅行証明英文書の返納を命ぜられた者で、同項の規定により付された期限内にこれを返納しなかったもの

(xi) El extranjero al que se le haya ordenado la devolución del certificado de viaje de refugiado conforme a lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 61 bis 15, y que no lo devuelva dentro del plazo fijado conforme a lo dispuesto en el mismo apartado.

第七十三条 次の各号のいずれかに該当する者は、一年以下の懲役若しくは禁錮若しくは二百万円以下の罰金に処し、又はその懲役若しくは禁錮及び罰金を併科する。

Artículo 73.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de prisión de igual duración o con la de multa de hasta 2.000.000 yenes, o se le impondrán conjuntamente la pena de reclusión o la de prisión y la de multa:

一 第十九条第一項の規定に違反して収入を伴う事業を運営する活動又は報酬を受ける活動を行った者（第七十条第一項第四号に該当する者を除く。）

(i) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 19, se dedique a las actividades por las que opere negocios que generen ingresos o a las actividades por las que perciba remuneración (excluido el extranjero indicado en el número (iv) del apartado 1 del artículo 70).

二 第六十一条の二の七第一項の規定に違反して収入を伴う事業を運営する活動又は報酬を受ける活動を行った者

(ii) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 61 bis 7, se dedique a las actividades por las que opere negocios que generen ingresos o actividades por las que perciba remuneración.

第七十三条の二 次の各号のいずれかに該当する者は、三年以下の懲役若しくは三百万円以下の罰金に処し、又はこれを併科する。

Artículo 73 bis.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 de yenes, o esta se le impondrá conjuntamente a aquella:

一 事業活動に関し、外国人に不法就労活動をさせた者

(i) El que, en relación con sus actividades comerciales, haga a un extranjero realizar las actividades laborales ilegales.

二 外国人に不法就労活動をさせるためにこれを自己の支配下に置いた者

(ii) El que ponga a un extranjero bajo su control para que realice las actividades laborales ilegales.

三 業として、外国人に不法就労活動をさせる行為又は前号の行為に関しあつせんした者

(iii) El que, como el propio negocio, ofrezca sus buenos oficios en relación con actos que

induzcan a un extranjero a realizar las actividades laborales ilegales o con actos mencionados en el número anterior.

2 前項各号に該当する行為をした者は、次の各号のいずれかに該当することを知らないことを理由として、同項の規定による処罰を免れることができない。ただし、過失のないときは、この限りでない。

2. El que cometa alguno de los actos comprendidos en los tres números del apartado anterior no podrá librarse de castigos previstos en el mismo apartado recurriendo a la razón de no haber conocido alguna o algunas de las circunstancias indicadas en los siguientes números. Sin embargo, se exceptuará de esta regla el caso en que no haya negligencia:

一 当該外国人の活動が当該外国人の在留資格に応じた活動に属しない収入を伴う事業を運営する活動又は報酬を受ける活動であること。

(i) Que las actividades de dicho extranjero sean actividades por las que opere negocios que generen ingresos o actividades por las que perciba remuneración, y no estén comprendidas entre aquellas correspondientes al título de residencia de dicho extranjero.

二 当該外国人が当該外国人の活動を行うに当たり第十九条第二項の許可を受けていないこと。

(ii) Que dicho extranjero no haya obtenido la autorización prevista en el apartado 2 del artículo 19 al dedicarse a sus actividades.

三 当該外国人が第七十条第一項第一号、第二号、第三号から第三号の三まで、第五号、第七号から第七号の三まで又は第八号の二から第八号の四までに掲げる者であること。

(iii) Que dicho extranjero sea cualquiera de los comprendidos en los números (i), (ii), (iii) a (iii) ter, (v), (vii) a (vii) ter o (viii) del apartado 1 del artículo 70.

第七十三条の三 行使の目的で、在留カードを偽造し、又は変造した者は、一年以上十年以下の懲役に処する。

Artículo 73 ter.

1. El que, con fines de uso, falsifique o altere una tarjeta de residencia, será castigado con la pena de reclusión de uno a diez años con trabajo obligatorio.

2 偽造又は変造の在留カードを行使した者も、前項と同様とする。

2. El que use una tarjeta de residencia falsificada o alterada será castigado con la misma pena prevista en el apartado anterior.

3 行使の目的で、偽造又は変造の在留カードを提供し、又は收受した者も、第一項と同様とする。

3. El que, con fines de uso, proporcione o reciba una tarjeta de residencia falsificada o modificada será castigado con la misma pena prevista en el apartado 1.

4 前三項の罪の未遂は、罰する。

4. Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en los tres apartados precedentes.

第七十三条の四 行使の目的で、偽造又は変造の在留カードを所持した者は、五年以下の懲役又は五十万円以下の罰金に処する。

Artículo 73 quater.

El que, con fines de uso, posea una tarjeta de residencia falsificada o alterada, será castigado con la pena de reclusión de hasta cinco años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 500.000 yenes.

第七十三条の五 第七十三条の三第一項の犯罪行為の用に供する目的で、器械又は原料を準備した者は、三年以下の懲役又は五十万円以下の罰金に処する。

Artículo 73 quinquies.

El que prepare instrumentos o materias primas con el fin de ofrecerlos para los actos delictivos previstos en el apartado 1 del artículo 73 ter, será castigado con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 500.000 yenes.

第七十三条の六 次の各号のいずれかに該当する者は、一年以下の懲役又は二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 73 sexies.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 200.000 yenes.

一 他人名義の在留カードを行使した者

(i) El que use una tarjeta de residencia del nombre ajeno.

二 行使の目的で、他人名義の在留カードを提供し、收受し、又は所持した者

(ii) El que, con fines de uso, proporcione, reciba o posea una tarjeta de residencia del nombre ajeno.

三 行使の目的で、自己名義の在留カードを提供した者

(iii) El que, con fines de uso, proporcione una tarjeta de residencia del propio nombre.

2 前項（所持に係る部分を除く。）の罪の未遂は、罰する。

2. Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en el apartado anterior (excluida la parte relativa a la posesión).

第七十四条 自己の支配又は管理の下にある集団密航者（入国審査官から上陸の許可等を受けないで、又は偽りその他不正の手段により入国審査官から上陸の許可等を受けて本邦に上陸する目的を有する集合した外国人をいう。以下同じ。）を本邦に入らせ、又は上陸させた者は、五年以下の懲役又は三百万円以下の罰金に処する。

Artículo 74.

1. El que haga a polizones agrupados que estén bajo su poder o control (se refieren a aquellos extranjeros agrupados que tengan objeto de desembarcar en Japón sin obtener la autorización de desembarque, etcétera del inspector de inmigración, o después de obtenerla con fraude o por cualquier otro medio ilícito, en lo sucesivo se aplicará lo mismo) entrar o desembarcar en Japón, será castigado con la pena de reclusión de hasta cinco años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes.

2 営利の目的で前項の罪を犯した者は、一年以上十年以下の懲役及び千万円以下の罰金に処する。

2. El que, con ánimo de lucro, coma el delito previsto en el apartado anterior, será castigado con la pena de reclusión de uno a diez años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 10.000.000 yenes.

3 前二項の罪（本邦に上陸させる行為に係る部分に限る。）の未遂は、罰する。

3. Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en los dos apartados precedentes (se tratará solamente de la parte relacionada con actos por los cuales les haga desembarcar en Japón).

第七十四条の二 自己の支配又は管理の下にある集団密航者を本邦に向けて輸送し、又は本邦内において上陸の場所に向けて輸送した者は、三年以下の懲役又は二百万円以下の罰金に処する。

Artículo 74 bis.

1. El que transporte a polizones agrupados que estén bajo su poder o control hacia Japón o hacia un lugar de desembarque dentro de Japón, será castigado con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 2.000.000 yenes.

2 営利の目的で前項の罪を犯した者は、七年以下の懲役及び五百万円以下の罰金に処する。

2. El que, con ánimo de lucro, cometa el delito previsto en el apartado anterior, será castigado con la pena de reclusión de hasta siete años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 5.000.000 yenes.

七十四条の三 第七十四条第一項若しくは第二項又は前条の罪を犯す目的で、その用に供する船舶等を準備した者は、二年以下の懲役又は百万円以下の罰金に処する。情を知って、その用に供する船舶等を提供した者も、同様とする。

Artículo 74 ter.

El que, con el fin de cometer los delitos previstos en los apartados 1 o 2 del artículo 74 o en el artículo anterior, prepare un barco, etcétera, será castigado con la pena de reclusión de hasta dos años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 1.000.000 yenes. El que, con conocimiento de las circunstancias, proporcione un buque, etcétera para ese fin, será castigado con la misma pena.

第七十四条の四 第七十四条第一項又は第二項の罪を犯した者からその上陸させた外国人の全部若しくは一部を収受し、又はその収受した外国人を輸送し、蔵匿し、若しくは隠避させた者は、五年以下の懲役又は三百万円以下の罰金に処する。当該外国人の全部若しくは一部を、これを収受した者から収受し、又はその収受した外国人を輸送し、蔵匿し、若しくは隠避させた者も、同様とする。

Artículo 74 quater.

El que acepte a todos o algunos de los extranjeros que hayan desembarcado de quien haya cometido los delitos previstos en los apartados 1 o 2 del artículo 74, o transporte, oculte o encubra a los extranjeros a los que haya aceptado, será castigado con la pena de reclusión de hasta cinco años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes. El que acepte a todos o algunos de los extranjeros de quien los haya aceptado o transporte, oculte o encubra a los extranjeros así aceptados, será castigado con la misma pena.

2 営利の目的で前項の罪を犯した者は、一年以上十年以下の懲役及び千万円以下の罰金に処する。

2. El que, con ánimo de lucro, cometa el delito previsto en el apartado anterior, será castigado con la pena de reclusión de uno a diez años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 10.000.000 yenes.

3 前二項の罪の未遂は、罰する。

3. Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en los dos apartados precedentes.

第七十四条の五 前条第一項又は第二項の罪を犯す目的で、その予備をした者は、二年以下の懲役又は百万円以下の罰金に処する。

Artículo 74 quinquies.

El que, con la intención de cometer los delitos previstos en los apartados 1 o 2 del artículo anterior, haga alguna preparación para ello, será castigado con la pena de reclusión de hasta

dos años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 1.000.000 yenes.

第七十四条の六 営利の目的で第七十条第一項第一号若しくは第二号に規定する行為（以下「不法入国等」という。）又は同項第二号の二に規定する行為の実行を容易にした者は、三年以下の懲役若しくは三百万円以下の罰金に処し、又はこれを併科する。

Artículo 74 sexies.

El que, con ánimo de lucro, facilite la realización de los actos previstos en los números (i) o (ii) del apartado 1 del artículo 70 (en adelante se denominará "entrada ilegal en Japón, etcétera") o en el número (ii) bis del mismo apartado, será castigado con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes, o esta se le impondrá conjuntamente a aquella.

第七十四条の六の二 次の各号のいずれかに該当する者は、三年以下の懲役若しくは三百万円以下の罰金に処し、又はこれを併科する。

Artículo 74 sexies 2.

1. Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes, o esta se le impondrá conjuntamente a aquella.

一 他人の不法入国等の実行を容易にする目的で、偽りその他不正の手段により、日本国の権限のある機関から難民旅行証明書、渡航証明書、乗員手帳又は再入国許可書の交付を受けた者

(i) El que, con el fin de facilitar la realización de la entrada ilegal en Japón, etcétera de otro, con fraude o por cualquier otro medio ilícito obtenga un certificado de viaje de refugiado, certificado de viaje al extranjero, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada (por escrito) de las organizaciones japonesas competentes

二 他人の不法入国等の実行を容易にする目的で、次に掲げる文書を所持し、提供し、又は收受した者

(ii) El que, con el fin de facilitar la realización de la entrada ilegal en Japón, etcétera de otro, posea, proporcione o reciba alguno o algunos de los siguientes documentos:

イ 旅券（旅券法第二条第一号及び第二号に規定する旅券並びに同法第十九条の三第一項に規定する渡航書を除く。以下この項において同じ。）、乗員手帳又は再入国許可書として偽造された文書

(a) Documento falsificado como pasaporte (excluyéndose los pasaportes previstos en los números (i) y (ii) del artículo 2 de la Ley de Pasaportes y los documentos de viaje al extranjero previstos en el apartado 1 del artículo 19 ter de la misma Ley, lo mismo se aplicará en lo sucesivo en este apartado), cuaderno de tripulación o autorización de reentrada.

ロ 当該不法入国等を実行する者について効力を有しない旅券、乗員手帳又は再入国許可書

(b) Pasaporte, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada que no sea válido para quien realice dicha entrada ilegal, etcétera.

三 第七十条第一項第一号又は第二号の罪を犯す目的で、偽りその他不正の手段により、日本国の権限のある機関から難民旅行証明書、渡航証明書、乗員手帳又は再入国許可書の交付を受けた者

(iii) El que, con el fin de cometer los delitos previstos en los números (i) o (ii) del apartado 1 del artículo 70, con fraude o por cualquier otro medio ilícito, obtenga un certificado de viaje de refugiado, certificado de viaje al extranjero, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada de las organizaciones japonesas competentes.

四 第七十条第一項第一号又は第二号の罪を犯す目的で、次に掲げる文書を所持し、又は收受した者

(iv) El que, con el fin de cometer los delitos previstos en los números (i) y (ii) del apartado 1 del artículo 70, posea o reciba alguno o algunos de los siguientes documentos:

イ 旅券、乗員手帳又は再入国許可書として偽造された文書

(a) Documento falsificado como pasaporte, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada.

ロ 自己について効力を有しない旅券、乗員手帳又は再入国許可書

(b) Pasaporte, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada que no sea válido para sí mismo.

2 営利の目的で前項第一号又は第二号の罪を犯した者は、五年以下の懲役及び五百万円以下の罰金に処する。

2. El que, con ánimo de lucro, cometa los delitos previstos en los números (i) o (ii) del apartado anterior, será castigado con la pena de reclusión de hasta cinco años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 5.000.000 yenes.

第七十四条の六の三 前条の罪（所持に係る部分を除く。）の未遂は、罰する。

Artículo 74 sexies 3.

Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en el artículo anterior (excluida la parte relativa a la posesión).

第七十四条の七 第七十三条の二第一項第二号及び第三号、第七十三条の三から第七十三条の六まで、第七十四条の二（本邦内における輸送に係る部分を除く。）、第七十四条の三並びに前三条の罪は、刑法第二条の例に従う。

Artículo 74 septies.

Los delitos previstos en los números (ii) y (iii) del apartado 1 del artículo 73 bis, en los artículos 73 ter a 73 sexies, en el artículo 74 bis (excluida la parte relativa al transporte dentro de Japón), en el artículo 74 ter y en los tres artículos anteriores, se regirán por lo dispuesto en el artículo 2 del Código Penal (*delitos cometidos fuera de Japón respecto a todas personas).

第七十四条の八 退去強制を免れさせる目的で、第二十四条第一号又は第二号に該当する外国人を蔵匿し、又は隠避させた者は、三年以下の懲役又は三百万円以下の罰金に処する。

Artículo 74 octies.

1. El que oculte o encubra a un extranjero que sea uno de los comprendidos en los números (i) o (ii) del artículo 24 con el fin de hacerle evitar el forzamiento de abandono, será castigado con la pena de reclusión de hasta tres años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 3.000.000 yenes.

2 営利の目的で前項の罪を犯した者は、五年以下の懲役及び五百万円以下の罰金に処する。

2. El que, con ánimo de lucro, cometa los delitos previstos en el apartado anterior, será castigado con la pena de reclusión de hasta cinco años con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 5.000.000 yenes.

3 前二項の罪の未遂は、罰する。

3. Será castigada cualquier tentativa de los delitos previstos en los dos apartados precedentes.

第七十五条 第十条第五項（第四十八条第五項において準用する場合を含む。）の規定に違反して、正当な理由がなくて出頭せず、宣誓若しくは証言を拒み、又は虚偽の証言をした者は、二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 75.

El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 10 (incluyéndose los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 5 del artículo 48), no comparezca, se niegue a jurar o testificar sin mediar causa justificada o haga un testimonio falso, será castigado con la pena de multa de hasta 200.000 yenes.

第七十五条の二 次の各号のいずれかに該当する者は、一年以下の懲役又は二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 75 bis.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de reclusión de hasta un año con trabajo obligatorio o con la de multa de hasta 200.000 yenes:

一 第二十三条第二項の規定に違反して在留カードを受領しなかった者

(i) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 23, no reciba una tarjeta de residencia.

二 第二十三条第三項の規定に違反して在留カードの提示を拒んだ者

(ii) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 23, se niegue a mostrar su tarjeta de residencia.

第七十五条の三 第二十三条第二項の規定に違反して在留カードを携帯しなかった者は、二十万円以下の罰金に処する。

Artículo 75 ter.

El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 23, no lleve consigo su tarjeta de residencia, será castigado con la pena de multa de hasta 200.000 yenes.

第七十六条 次の各号のいずれかに該当する者は、十万円以下の罰金に処する。

Artículo 76.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la pena de multa de hasta 100.000 yenes:

一 第二十三条第一項の規定に違反した者

(i) El que infrinja lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 23.

二 第二十三条第三項の規定に違反して旅券、乗員手帳、特定登録者カード又は許可書の提示を拒んだ者

(ii) El que, en infracción de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 23, se niegue a mostrar su pasaporte, cuaderno de tripulación, tarjeta de extranjero específicamente matriculado o autorización (por escrito).

(両罰規定)

第七十六条の二 法人の代表者又は法人若しくは人の代理人、使用人その他の従業者が、その法人又は人の業務に関して第七十一条の三、第七十一条の四、第七十三条の二若しくは第七十四条から第七十四条の六までの罪、第七十四条の六の二（第一項第三号及び第四号を除く。）の罪若しくはその未遂罪又は第七十四条の八の罪を犯したときは、行為者を罰するほか、その法人又は人に対しても、各本条の罰金刑を科する。

Artículo 76 bis. (Disposición para la doble responsabilidad)

Cuando un representante de una persona jurídica, o un apoderado, empleado u otro trabajador de una persona jurídica o natural cometa uno de los delitos previstos en los artículos 71 ter, 71 quater o 74 a 74 sexies o uno de los delitos previstos en el artículo 74 sexies 2 (excluyéndose los números (iii) y (iv) del apartado 1) o cometa la tentativa de uno de estos o el delito previsto en el artículo 74 octies, en relación con los negocios de esa persona jurídica o natural, además de castigar al autor, la persona jurídica o natural también será castigada con la pena de multa según lo previsto respectivamente en el artículo pertinente.

(過料)

第七十七条 次の各号のいずれかに該当する者は、五十万円以下の過料に処する。

Artículo 77. (Multa administrativa)

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la multa administrativa de hasta 500.000 yenes.

一 第五十六条の規定に違反して入国審査官の行う審査その他入国審査官の職務の執行を拒み、又は妨げた者

(i) El que, en infracción de lo dispuesto en el artículo 56, rechace u obstaculice la inspección que lleve a cabo el inspector de inmigración o cualquier otra ejecución de sus funciones.

一の二 第五十六条の二の規定に違反して、外国人の旅券、乗員手帳又は再入国許可書の確認をしないで当該外国人を本邦に入らせた者

(i) bis El que, en infracción de lo dispuesto en el artículo 56 bis, haga a un extranjero entrar en Japón sin verificar su pasaporte, cuaderno de tripulación o autorización de reentrada (por escrito).

二 第五十七条第一項若しくは第二項の規定に違反して報告をせず、若しくは虚偽の報告をし、同条第三項の規定に違反して報告をせず、又は同条第四項から第七項まで若しくは第九項前段の規定に違反して報告をせず、若しくは虚偽の報告をした者

(ii) El que, en infracción de lo dispuesto en los apartados 1 o 2 del artículo 57, no presente un informe o presente un informe falso, o en infracción de lo dispuesto en el apartado 3 del mismo artículo, no presente un informe, o en infracción de lo dispuesto en los apartados 4 a 7 del mismo artículo o en la primera frase del apartado 9 del mismo artículo, no presente un informe o presente un informe falso.

三 第五十八条の規定に違反して上陸することを防止しなかった者

(iii) El que, en infracción de lo dispuesto en el artículo 58, no impida el desembarque.

四 第五十九条の規定に違反して送還を怠った者

(iv) El que, en infracción de lo dispuesto en el artículo 59, se descuide en el envío de devuelta.

第七十七条の二 次の各号のいずれかに該当する者は、十万円以下の過料に処する。

Artículo 77 bis.

Será castigado (el que sea cualquiera de los comprendidos en los siguientes números) con la multa administrativa de hasta 100.000 yenes:

一 第十九条の十八第一項（第一号を除く。）若しくは第二項（第一号を除く。）の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(i) El que no haga alguna de las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 19 duodevices (excluyéndose el número (i)) o en el apartado 2 del mismo artículo (excluyéndose el número (i)), o haga una notificación falsa.

二 第四十四条の三第四項の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(ii) El que no haga la notificación prevista en el apartado 4 del artículo 44 ter o haga una notificación falsa.

三 第四十四条の三第五項の規定による報告をせず、又は虚偽の報告をした者

(iii) El que no presente el informe previsto en el apartado 5 del artículo 44 ter o presente un informe falso.

四 第四十四条の三第七項（第五十二条の三第六項において準用する場合を含む。）の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(iv) El que no haga la notificación prevista en el apartado 7 del artículo 44 ter (incluido los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 6 del artículo 52 ter), o haga una notificación falsa.

五 第五十二条の三第四項の規定による届出をせず、又は虚偽の届出をした者

(v) El que no haga la notificación prevista en el apartado 4 del artículo 52 ter o haga una notificación falsa.

六 第五十二条の三第五項の規定による報告をせず、又は虚偽の報告をした者

(vi) El que no presente el informe previsto en el apartado 5 del artículo 42 ter o presente un informe falso.

第七十七条の三 第六十一条の八の三第二項各号に掲げる者が、同項の規定に違反して、第十九条の七第一項、第十九条の八第一項、第十九条の九第一項若しくは第十九条の十第一項の規定による届出、第十九条の七第二項（第十九条の八第二項及び第十九条の九第二項において準用する場合を含む。）の規定により返還され、若しくは第十九条の十第二項（第十九条の十一第三項、第十九条の十二第二項及び第十九条の十三第四項において準用する場合を含む。）の規定により交付される在留カードの受領又は第十九条の十一第一項、第十九条の十二第一項若しくは第十九条の十三第三項の規定による申請をしなかったときは、五万円以下の過料に処する。

Artículo 77 ter.

El indicado en cada número del apartado 2 del artículo 61 octies 3, cuando, en infracción de lo dispuesto en el mismo apartado, no haga alguna de las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 19 septies, en el apartado 1 del artículo 19 octies, en el apartado 1 del artículo 19 novies o en el apartado 1 del artículo 19 decies, no reciba una tarjeta de residencia devuelta conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 19 septies (incluyéndose los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 2 del artículo 19 octies y en el apartado 2 del artículo 19 novies) o expedida conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 19 decies (incluyéndose los casos en que este se aplique mutatis mutandis en el apartado 3 del artículo 19 undecies, en el apartado 2 del artículo 19 duodecies y en el apartado 4 del artículo 19 tredecies) o no presente alguna de las solicitudes previstas en el apartado 1 del artículo 19 undecies, en el apartado 1 del artículo 19 duodecies y en el apartado 3 del artículo 19 tredecies, será castigado con la multa administrativa de hasta 50.000 yenes.

（没収）

第七十八条 第七十条第一項第一号、第七十四条、第七十四条の二又は第七十四条の四の犯罪行為の用に供した船舶等又は車両で、犯人の所有又は占有に係るものは、没収する。ただし、その船舶等又は車両が犯人以外の者の所有に係り、かつ、その者が次の各号のいずれかに該当する場合は、この限りでない。

Artículo 78. (Decomiso)

Se decomisarán el barco, etcétera o vehículo utilizados para cometer uno de los actos delictivos previstos en el número (i) del apartado 1 del artículo 70, en el artículo 74, en el artículo 74 bis o en el artículo 74 quater que sean propiedades del infractor o estén en su posesión. Sin embargo, se exceptuará de esta regla el caso en que ese barco, etcétera o vehículo sean propiedades de la persona distinta del infractor y le concurra cualquiera de las circunstancias previstas en los números siguientes:

一 第七十条第一項第一号、第七十四条、第七十四条の二又は第七十四条の四の犯罪が行われることをあらかじめ知らずにその犯罪が行われた時から引き続きその船舶等又は車両を所有していると認められるとき。

(i) Cuando sea reconocido que (la persona distinta del infractor) siga poseyendo ese barco, etcétera o vehículo, sin conocimiento previo de que se vaya a cometer uno de los delitos previstos en el número (i) del apartado 1 del artículo 70, en el artículo 74, en el artículo 74 bis y en el artículo 74 quater, desde el momento de comisión de ese delito.

二 前号に規定する犯罪が行われた後、その情を知らずにその船舶等又は車両を取得したと認められるとき。

(ii) Cuando sea reconocido que hubiera adquirido ese barco, etcétera o vehículo sin conocimiento de esa circunstancia después de cometido el delito previsto en el número anterior.

附則 省略

Disposiciones Complementarias: omitidas